

Nota de prensa

Plan Avanza 2007-2010

El Ministerio de Industria y el ICO amplían la línea de préstamos del Plan Avanza para el fomento de las nuevas tecnologías

- **El importe total de la línea se incrementa hasta 952 millones de euros, ampliables con dotaciones anuales adicionales.**
- **El plazo de la línea se amplía hasta diciembre de 2010 o agotamiento de fondos.**
- **Los colectivos de jóvenes y universitarios, ciudadanía y empresas y autónomos dispondrán de financiación a 0% de interés para la adquisición de equipos informáticos, conexión a internet y banda ancha.**

4 de octubre de 2007.- El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) amplían el convenio de colaboración de la línea de financiación ICO-Plan Avanza con el objetivo de fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El Plan Avanza 2007-2010 ofrece préstamos al cero por ciento de interés destinados a tres tipos de colectivos: pequeñas y medianas empresas y autónomos; jóvenes y universitarios; y ciudadanos en general, para la adquisición de equipos informáticos, conexión a internet y contratar la banda ancha, entre otros. La dotación de la línea asciende a 952 millones de euros, lo que supone un incremento de 350 millones de euros sobre la línea anterior, que podrá ampliarse anualmente en función de la demanda.

Tres tipos de préstamos

La línea se materializa en tres productos distintos: Préstamos TIC (para empresas y autónomos), Préstamos jóvenes y universitarios y Préstamos ciudadanía digital, de iguales características financieras, salvo el plazo de



amortización, y los mismos procesos de tramitación. Los préstamos pueden solicitarse en las entidades financieras adheridas a este convenio de colaboración.

- Préstamos TIC para empresas. Esta Línea de Financiación ofrece préstamos de hasta 50.000 euros a las pequeñas y medianas empresas y autónomos, a cero por ciento de interés con plazos de amortización a 3 años. Se puede financiar hasta el 100% de la inversión del alta de conexión de banda ancha, el ordenador, las páginas web, las herramientas para el desarrollo del comercio electrónico, la factura electrónica y otros periféricos.
- Préstamos para jóvenes y universitarios. Préstamos de hasta 3.000 euros a tipo de interés del 0%, sin comisiones y con unos plazos de amortización de 5 años. Se podrá financiar el total de la inversión, con un límite máximo de 3.000 euros por beneficiario.
- Préstamos ciudadanía general. Igual que el anterior, excepto el plazo de amortización que es de 3 años.

Como novedad principal hay que destacar que se establece una antigüedad máxima para las inversiones financiables de 1 año, a contar desde la fecha de firma de la operación de préstamo.

La anterior línea "ICO PLAN AVANZA 2006" se puso en marcha en septiembre de 2006 con una dotación inicial de 485 millones de euros, que posteriormente fue ampliada hasta 602 millones de euros. El pasado 31 de agosto finalizó la vigencia de esta línea con la solicitud de 82.860 préstamos por un importe de 375 millones de euros, de los cuales se han dispuesto un total de 71.834 préstamos por un importe de 311 millones de euros.

Con la ampliación de la línea "ICO Plan Avanza" el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el ICO continúan con su objetivo de facilitar la incorporación de estos colectivos a la Sociedad de la Información.

Por su parte, el ICO tiene entre sus fines el sostenimiento y promoción de las actividades económicas que contribuyan a la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que tengan una especial trascendencia innovadora.